



El Excmo. Ayuntamiento de Corral Rubio (ALBACETE) y ACAMA (Asociación Castellano Manchega Autocaravanista) invitan al colectivo autocaravanista a la inauguración del área de servicios para autocaravanas de esta localidad que tendrá el próximo día 04 de marzo de 2023.

PROGRAMACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DEL ÁREA:

VIERNES 03 DE MARZO DE 2023

a partir de las 17.00 del viernes 03 de marzo, llegada de asistentes, se fija como punto de reunión la entrada del Área de AC

Coordenadas:

38.836994 N, -1.4667 O

SABADO 04 DE MARZO DE 2023

A las 10.00

Visita guiada a la Laguna de la Campana (ruta de fácil recorrido, unos 6km)

A las 13.00

Acto de Inauguración del Área de Autocaravanas presidido por:

- ⌚ D. Juan Miguel Parra Bueno Alcalde de Corral Rubio .
- ⌚ D. Francisco Javier Sánchez Sánchez, presidente de ACAMA.

ACAMA aportará una Placa conmemorativa de dicha inauguración.

Con motivo de esta Inauguración, el Ayuntamiento de Corral Rubio se complace en invitarles a una **monumental PAELLA.**

A las 17:00 tarde del sábado:

Todos aquellos que lo deseen, salida de las ACs hacia Alpera (25km), para inaugurar al día siguiente el Área de Servicios para Autocaravanas de dicha localidad

Normas:

Será responsabilidad de los dueños de los perros, la recogida de los excrementos de los mismos y el que estén sueltos en el Área.

Está permitido sacar mesas y sillas así como poner calzos durante la quedada.

Durante el evento se sacarán fotos que la organización podrá publicar donde crea conveniente. Intentemos entre todos dejar la zona por lo menos como la encontramos.

El programa puede sufrir variaciones si las circunstancias así lo exigen y que serán comunicadas con la suficiente antelación.

Los participantes en el evento asumen por su cuenta y riesgos cualquier tipo de daños o perjuicios que en su caso ocasionen como consecuencia del desarrollo de los diferentes actos programados, así como los que estos puedan causar a terceros.

En todo momento se han de mantener las medidas que que existan en ese momento con respecto a la COVID-19

La asistencia al evento incluye la aceptación de las normas.

ACAMA establece un máximo de 50 AC (pudiendo ser flexibles dentro de unos márgenes), para dicha inauguración, invitando a otros colectivos en caso que a falta de 10 días no se hubiesen cubierto dichas plazas por miembros ACAMA.

La Junta Directiva Interina de ACAMA agradece su colaboración.